

Guayaquil, Junio 14 del 2017

Señor Ingeniero
Juan Strahm Alarcón
Apoderado General LLoyds Register Central And South America Limited
Ciudad.-

Estimado Señor:

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía Lloyds Register Central And South America Limited. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía Lloyds Register Central And South America Limited para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la Compañía Lloyds Register Central And South America Limited. Opino que los comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

No se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Atentamente,



COMISARIO
ECON. Alan Sierra Nieto
C.I. 0916614738